EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 11 de Agosto de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.062

VINOS
finos de Rioja
EMBOTELLADOS
MARCAS ACREDITADAS
Precios economicos
MAYOR PRAL., 202
ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

BOTICA EN VENTA

Por defunción de D. Lorenzo Carlón, se vende su bien acreditada Farmacia, establecida en la importante villa de Villada (Palencia.)

De sus rendimientos, partido y condiciones de venta, dará razón su hermano D. Pascual, residente hoy en dicha Farmacia.

MOLINERO

Se necesita para el desempeño de un molino de maquilas.
Razón, en la imprenta de este periódico.

VINO

Desde mañana se expende tinto y clarete, en la bodega de Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 20 céntimos litro.

Para fuera, á 6 reales y medio cántaro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Mayo de 1896.

Sr. Director:

Otra vez ha vuelto á hablar el Sr. Sagasta, desde el retiro de Avila, donde le llevaron respetables deberes de familia.

Anoche publicaba *El Correo* las opiniones que un redactor del simpático colega liberal había oido al ilustre hombre público, opiniones que han sido muy comentadas hoy en todos los círculos y por todos los periódicos.

Teme el Sr. Sagasta, como el Sr. Cánovas, un conflicto con los Estados Unidos, si en breve no se da un golpe rudo á la insurrección. No cree facil la alianza con Francia por los lazos que unen á esta nación con Rusia, la cual es amiga de los yankees, ni con Inglaterra, por su política colonial, ni con Alemania por razones comerciales.

Supone el jefe del partido liberal que el gobierno habrá tanteado la actitud de las potencias.

Respecto de la proclama de Cleveland, la cree un ardid para contener las corrientes favorables á España que se habían iniciado en Europa.

Ante contingencias probables, considera que deben adquirirse barcos á toda costa. Cree que al discutirse los presupuestos extraordinarios no habrá disidencias entre sus amigos, cuya conducta elogió, calificando de notables y acertados los discursos de los Sres. Gamazo y Moret.

Considera lesivos al interés público los proyectos del Gobierno; pero en el caso de no ser sustituidos con eficacia, estima que deben aprobarse después de algún examen y de una protesta que exima de responsabilidad á los liberales, teniendo en cuenta que esos recursos son de urgente necesidad de la campaña y otras atenciones de alta consideración.

Añadió que no es discreto colocarse frente á los grandes centros financieros del país y del extranjero no solo por su influencia en nuestro crédito, sino porque hemos de necesitarlos.

Tales son las principales afirmaciones del Sr. Sagasta, que acaso hayan influido sobre los acuerdos de los exministros liberales que esta mañana se reunieron en casa del Sr. Moret.

De esa reunión doy lijera noticia más abajo.

De Cuba, se han recibido hoy las siguientes noticias oficiales.

Movilizados de Cartagena rechazaron partida causando bajas.

Las nuestras un muerto y dos heridos.

Las columnas del Rey y Valencia encontraron en San Ignacio (Matanzas) á las partidas Bethancour, Sanguily y otras, fuertes de 700 hombres, haciéndoles dos muertos, un prisionero, armas y nueve caballos.

El tren de Jagüey fué tiroteado, resultando un herido.

En Central Elena, Cuba Mocha, enterraron cuatro guerrilleros que contraviniendo órdenes salieron á acompañar al dueño de la finca y fueron sorprendidos.

Confírmase que el cabecilla Bethancour se halla herido.

Tres presentados con armas en Pinar. —*Weyler*.

Hasta aquí el telegrama oficial que hoy se ha facilitado á la prensa en el ministerio de la Guerra

Por otra parte, el *Heraldo* publica noticias de un nuevo hecho de armas, glorioso como todos aquellos en que intervienen nuestras tropas; pero desgraciado por las sensibles bajas que causó el plomo ó el machete enemigo.

Según el corresponsal del *Heraldo*, el general Godoy, mandando una columna compuesta de fuerzes de María Cristina, Tarragana, guerrillas de Camagüey y Gerona y dos piezas de artillería, salió de Minas conduciendo un convoy y los destacamentos que debían guarnecer á Cascorro y Guaimaro.

Durante la expedición sostuvo la columna tres combates en las fincas la Marina, el Faro y San Fernando, batiendo y dispersando al enemigo, que se componía de 2.000 rebeldes de infantería y bastante callería, al mando del cabecilla colombiano Avelino Rosas, que vino á la isla con Calixto García.

Tuvieron los rebeldes 19 muertos y muchos heridos. Nosotros cuatro y veintitrés, entre estos el capitán Garrido y el teniente Comunión.

También contuso el capitán Ordáx, ayudante del general Godoy.

Apenas se abrió hoy la sesión del Congreso, entróse en el orden del día, continuando la discusión del articulado del Presupuesto de ingresos.

Desde luego se ha visto que contra los proyectos estos no existía aquella animosidad por parte de los liberales que amenazaba con largas discusiones.

En el debate han intervenido bastantes oradores, se han desechado algunas enmiendas, se han aceptado también varias modificaciones, reinando entre Comisión de Presupuestos y oposiciones, un espíritu verdaderamente de concordia. Que dure es menester.

Cuando me retiré de la tribuna habíanse aprobado: el art. 2.º (referente al impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes); el 3.º (modificaciones del impuesto de consumos); el 4.º (impuesto sobre aguardientes y alcoholes industriales). Estaba discutiéndose el 5.º referente á los convenios con los fabricantes de azúcar peninsular, al cual harán oposición los diputados antillanos, en vista de la nueva transacción hecha por el ministro de Hacienda con los diputados peninsulares interesados en el asunto.

Quedan hasta once artículos que serán aprobados entre hoy y mañana, pudiendo casi asegurarse que mañana á última hora ó el miércoles, comenzará la discusión del contrato con la Tabacalera.

Como ayer anuncié se han reunido en casa del Sr. Moret, esta mañana los señores Gamazo, Canalejas y Puigcerver no habiendo podido concurrir el Sr. Eguilior.

Estudiaron con mucha detención el contrato con la Compañia Arrendataria de Tabacos, redactando once eumiendas á dicho proyecto.

Una de ellas, apoyarala el Sr. Maura, y otra el Sr. Puigcerver. Aquella pide que se mantenga el *statu quo* existente, con la prórroga del contrato, y la 2.ª establece una serie de modificaciones encaminadas á obtener un término medio dentro de lo que propone el Gobierno.

Las nueve enmiendas restantes, apoyaranlas diputados de la minoría liberal.

En reuniones sucesivas se ocuparán los citados exministros del contrato de Almadén, al cual, por de pronto, presentarán los Sres. Gamazo y Canalejas dos importantes enmiendas, amén, de otras que en buen número apoyarán diputados liberales.

Aprobada la proposición de ley referente al restablecimiento de los juzgados suprimidos, se han reunido los diputados y senadores interesados en el asunto, y nombrado una Comisión que se entenderá con el ministro de Gracia y Justicia para ponerse de acuerdo con el modo de cumplimentar la ley que nos ocupa.

Como en ella se consigna que el sostenimiento de los juzgados que se restablezcan, correrá á cargo de los Ayuntamientos en ello interesados, parece que como primera providencia se acordará que los citados municipios anticipen el coste de dos anualidades, (unas 12.000 pesetas próximamente).

El Sr. Montero Rios, tuvo esta tarde una conferencia con el ministro de Hacienda relacionada con el monopolio de la sal.

Ambos señores discutieron desde sus respectivos puntos de vista, no llegando á un acuerdo, pues el Gobierno no transije con todo lo que solicitan los interesados en este impuesto.

En vista de ello, estos señores se han reunido presididos por el Sr. Montero, continuando á la hora en que escribo.

MENCHETA.

—Pues bien! dijo el presidente, la sentencia se ejecutará. Ayudante Beisser, conducid á esas mujeres á la plaza de Bouffay.

No bien el presidente hubo dicho estas palabras, alzóse en el patio un espantoso tumulto; las puertas fueron allanadas, la casa consistorial invadida á los gritos de ¡á la guillotina! ¡á la guillotina!

Casi al propio tiempo atravesó un hombre por la multitud... era Barthe que se lanzó furioso en medio del salón, y mirando á todas partes con ojos feroces y centelleantes, empezó á gritar:

—¡Qué acabo de saber, ciudadanos! Cómo! los cómplices de la Rouarie viven aún, cuando la santa guillotina ha borrado ya del número de los vivientes á los bandidos que han querido devastar este país con la guerra civil!

—Santo Dios! gritó Saturnino sin querer... Teresa Moellien...

—La hija de Moellien, prosiguió Barthe, Fontevieux, la Guyomarais, Luisa Desilles (esta era la noble Angélica, cuyo nombre ignoraban), Limoelau y otros veinte, han pagado con la vida tan horrendo

ción de la Rouarie... El pueblo la espera: el pueblo la llama: al ver las dilaciones que median para su ejecución, comienza á sospechar si las autoridades éstarán envueltas en este complot infame. Respecto á la otra, añadió desiguando á Mari-Juana, es preciso también que muera por honor á la república: los aristócratas dicen por todas partes que la república protege el asesinato, cuando en provecho de sus amigos se comete: Si librais á la querida de Delbenne, las suposiciones de los aristócratas no serán una calumnia, sino la pura verdad. Es indispensable que mueran estas mujeres; y que mueran pronto... es preciso que eumpla cada uno con su deber... el amor de la patria no debe posponerse ni sacrificarse por ningún sentimiento: y el ejemplo de Bruto, que no vaciló en condenar á su hijo á la última pena, debe servir de modelo á aquellos cuyas almas débiles se dejan abandonar cobardemente al tierno influjo del amor y de la paternidad.

Los nacionales aplaudieron aquellos apóstrofes violentos del gónero moralista.

La municipalidad conoció que era preciso ceder.

un arma para terminar mis días, era urgente habérmela dado; si lo hubieras hecho así, no tendría hoy que subir al patíbulo, ni temerías ver morir á la que tú mismo has entregado al verdugo; entonces no te hubieras comprometido negándote á desempeñar tu oficio de guarda de la guillotina; ni me hubieras humillado saliendo á defenderme de un modo tan inútil como tardío; ni habrías faltado al primero de los deberes de hombre de honor, como acabas de hacerlo, diciendo á la faz de las gentes, que fuí querida tuya.

Delbenne inclinó la cabeza sin responder: Mari-Juana volvióse hacia los magistrados, y exclamó con exaltación violenta:

—Sed justos, ciudadanos; ese hombre me ha deshonrado: al deshonrarme me ha inducido á cometer el crimen por el cual estoy condenada; por tanto, quien así me ha hecho infame y desgraciada, no es bien que me conduzca á la muerte? Aun cuando tal no fuera su oficio no hareis que consista en eso su mayor castigo?

Miráronse llenos de asombro los magistrados, al escuchar tan heróica resolución.

M.C.D.2022

ASOCIACIÓN GENERAL
DE FUNCIONARIOS CIVILES

Por la gran importancia y trascendencia que encierra para los intereses generales del país, publicamos á continuación las bases para la organización del cuerpo general de Administración civil del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, que presentadas á las Cortes por la importante Asociación de funcionarios civiles han sido tomadas en consideración por el Gobierno, para traducirlas probablemente en breve plazo, en una ley general que regule de una vez para siempre la Administración pública.

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º Se consideran comprendidos en las prescripcioues de este proyecto los empleados de la Admistración civil del Estado que no se rijan por leyes ó disposiciones especiales y los de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Art. 2.º Las carreras ó cuerpos ya organizados por leyes ó disposiciones especiales seguirán rigiéndose por ellas, siéndoles aplicables los preceptos de este proyecto de ley, sólo en aquello que no esté determinado en las referidas disposiciones.

Art. 3.º Se formarán todos los años y publicarán en el primer mes de cada uno, los escalafones de los empleados del Cuerpo general de Administración civil habiendo de formarse uno por cada ministerio ó corporación provincial ó municipal, en que estén comprendidos por orden de antigüedad de la toma de posesión de cada clase, todos los empleados, tanto activos como cesantes que pertenezcan á cada una de dichas dependencias.

Art. 4.º Se formará un escalafón especial en el que se comprenderá los empleados de los servicios de Orden público, seguridad y policía.

Art. 5.º También se formará un escalafón especial en cada centro ministerial, provincial ó municipal de los Subalternos que dependan de los mismos y que estén incluidos en plantilla.

Art. 6.º Formarán desde luego parte del Cuerpo general de Administración civil los empleados activos y cesantes que en la actualidad dependan de dichos Ministerios y Corporaciones.

Art. 7.º Los empleados de la Administración general civil tendrán las siguientes categorías y clases con los sueldos anuales que se expresan á continuación:

1.ª categoría.—Jefes superiores de Administración, 12.500 pesetas.

2.ª íd.—Jefes de Administración de primera clase, 10.000. Id. de íd. de 2.ª id., 8.750. Id. de íd. de 3.ª id., 7.500.

3.ª íd.—Jefes de Negociado de 1.ª clase, 6.000. Id. de íd. de 2.ª íd, 5.000. Id. de íd. de 3.ª, 4.000.

4.ª íd.—Oficiales de primera clase, 3.000. Id. de 2.ª íd., 2.500. Id. de 3.ª id., 2.000.

5.ª íd.—Aspirantes á oficiales de 1.ª clase, 1.500. Id. á íd. de 2.ª id., 1.250. Id. á id. de 3.ª íd., 1.000.

Subalternos con el sueldo anual que se designe en presupuesto.

Los sueldos expresados en este artículo estarán sujetos á las variaciones que en ellos puedan introducirse en los presupuestos, legalmente aprobados.

Art. 8.º El nombramiento de los empleados de las dos primeras categorías se efectuarán por Real decreto y por Real orden ó por los Jefes de las respectivas dependencias, en la forma que establezcan los Reglamentos, en las demás categorías.

La Presidencia del Consejo de Ministros no tendrá escalafón especial de sus empleados; estos pertenecerán á los escalafones de los Ministerios respectivos y en ellos tendrán los ascensos que les correspondan.

Art. 9.º El nombramiento de los empleados de los Ayuntamientos que por el corto número de funcionarios quc dependan de los mismos no puedan constituir un cuerpo local, se sujetarán á las prescripciones generales de la ley municipal ó á las especiales que se dicten para el caso.

(Se continuará.)

CAMPAÑA DE CUBA

Prision de un filibustero

Ha sido detenido en el momento de embarcar para Nueva York el abogado D. Juan Miguel Ferrer, titulado secretario de Relaciones extranjeras del gobierno de la república cubana.

Las cifras que da el movimiento sanitario desvanecen las exageraciones de algunos periódicos.

Comparando la mortalidad por vómito en los meses y año en que menos ha habido: resulta lo siguiente:

Año de 1876.—En Mayo murió el 54 por 100 de enfermos. En Junio el 47 por 100.

Año de 1896.—En Mayo ha fallecido el 22 por 100, y en Junio el 33.

Los generales Ochando y Bargés, de cuyo viaje hemos dado cuenta, han sido objeto en la Habana de una cariñosa despedida por parte de las autoridades y del público.

Se ha encargado interinamente del despachc de los asuntos concernientes al Estado Mayor general del ejército de operaciones, hasta que se nombre el propietario, el teniente coronel del cuerpo Sr. Escribano.

Víctima del vómito ha fallecido en Cuba el capitán del regimiento de Toledo D. Galo Illana.

Cisneros anexionista

Según el periódieo *Las Novedades*, de Nueva York, el cabeciila Roloff ha salido de Cuba para Cayo Hueso en busca de artilleros, pues en las partidas insurrectas de la isla no hay quien sepa manejar los pocos cañones que tienen.

Del mismo periódico, que tan valiente campaña viene sosteniendo en defensa de los intereses de España, copiamos el siguiente párrafo:

«Oído á la caja:

El titulado presidente Cisneros ha dieho á un corresponsal:

«No creo en las repúblicas chicas, porque éstas no tienen fuerza para hacerse respetar en el exterior ni aún en el interior.»

Tu dixisti.

Pues, entónces, ¿en nombre de qué principio de conveniencia se han lanzado Vds. en armas?

Porque si *Cuba libre* no va á tener fuerza para hacerse respetar en el interior, será presa del constante desorden.

Y si no puede hacerse respetar en el exterior, estará á merced de cualquiera potencia absorbente.

¡Ah! pero el Sr. Cisneros es anexionista.

Entiéndase bien: á Méjico nunca; á su propia raza y sangre la desprecia.

A la república anglosajona.

¡Y este buen viejo quiere llevar la voz en nombre de Cuba, que estima ante todo su propia personalidad.

Chifladuras.

O algo peor y más censurable; algo verdaderamente criminal.»

Los voluntarios que fueron de Madrid á Cádiz han embarcado todos después de pasarles revista el general Amerelle. Algunos han quedado en Cádiz por orden del general Azcárraga. Tres que estaban enfermos ingresaron en el hospital.

De Barcelona han sido expedidos para Madrid 1.114 correajes para el batallón de voluntarios que se está formando.

Ayer se inauguró en Barcelona el Sanatorio de la *Cruz Roja* en la exfábrica de Batalló en Sarriá.

Asistieron el capitán general, el comandante y oficiales del *Oquendo* y un piquete de Almansa con bandera y música. Se pronunciaron patrióticos discursos.

Hay seis soldados heridos y en breve ingresarán algunos más.

El Sr. Santos Gnzmán recibió ayer un telegrama participándole que por aclamación había sido reelegido presidente del Casino español de la Habana.

La proxima expedicion

Continúan los preparativos para el embarque de las fuerzas expedicionarias á Cuba, aunque todavía no se ha fijado de una manera oficial la fecha del sorteo de las compañías ó individuos que han de dar cada uno de los cuerpos de infantería

Parece que los sorteos serán tres, verificándose primero, muy inmediatamente, el de las clases que pertenecen al cuerpo de ordenanzas y escribientes del ministerio de la Guerra.

Seguirá luego otro sorteo, que se verificará allá para el 15 ó el 16 del corriente, para designar las 25 ó 30 compañías que habrán de embarcarse primero, antes del día 25.

Se dice que el general Weyler ha pedido que se anticipe en lo posible el embarqne de fuerzas de infantería, para destinar á las primeras que lleguen á los puntos donde no existe el vómito.

El resto de la expedición se dice que será sorteado á fines de mes y se embarcará en la primera decena de Septiembre, para que llegue á Cuba en tiempo en qne haya cesado ó esté para cesar el período de las lluvias y pueda utilizársele mejor, sin el riesgo de la epidemia y de modo que su acción sea más eficaz para el resultado de las operaciones que el general en jefe tiene proyectadas.

DE INTERÉS GENERAL

El dignísimo señor ministro de la Guerra ha dirigido una real orden al capitán general de Castilla la Nueva participándole que ha relevado á todo el personal del depósito de Ultramar, á consecuencia de la visita que giró á ese depósito el general señor Amerelle.

En breve publicará el general señor Azcárraga otra real orden disponiendo que se suspenda el embarque para Cuba de los soldados que tienen derecho á quedar libres del servicio militar, con arreglo al proyecto aprobado por las Córtes y pendiente de la sanción de S. M. la Reina.

Leemos en la prensa de Madrid la siguiente noticia que consideramos de interés para el comercio en general:

Los duros sevillanos

Al pagar el día 5 del actual una letra el dueño del establecimiento de vinos, aguardientes y licores de la calle de Embajadores, número 57, á un cobrador del Banco de España, éste se negó á recibir ocho monedas de á cinco pesetas de los años 1875, 1884, 1885, 1890, 1891, 1892, 1893 y 1894, alegando que eran buenas, pero que tenían *cara de sevillanas*, y estaba dispuesto á protestar la letra antes que tomarlas.

De suerte que no son ya dos, sino ocho, los cuños que se rechazan.

¿No cree el señor ministro de Hacienda que es ya hora de tomar una detorminación en asunto tan enojoso?

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

En tren correo de Santander llegaron anoche los enfermos de Cuba siguientes:

Mariauo Blanco Gil, natural de Palencia, cabo del regimiento la Unión, enfermo.

Manuel Fernández Fernández, natural de Cádiz, soldado del regimiento Talavera, cuarto peninsular, enfermo de disentería.

Jaime Vila Oriol, natural de Ripoll (Gerona,) soldado del batallón Cantabria, convaleciente.

Recibidos en la Estación por la Junta fueron conducidos al Asilo Sanitario, donde se les prestaron los auxilios que reclamaba su estado.

Por los dependientes de consumos fueron decomisados ayer 12 litros de vino que se trataba de introducir en la ciudad sin pagar los correspondientes derechos.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 6.—Corderos, 46.—Carneros, 1.—Lechazos, 2.—Cerdos, 1.

Los dueños del acreditado Hotel Continental, amigos nuestros Sres. García Sahagún y Compañía, nos han escrito una atenta carta en la que nos manifiestan no haber podido asistir ayer á la reunión celebrada en la Sociedad Económica de Amigos del País, por obligaciones ineludibles, adhiriéndose en todo

Entre tanto Marchand miraba á Margarita con asombro, contrito y humillado.

Parecía que pedía perdón, mas apenas la pobre Mari-Juana concluyó de hablar, Margarita se expresó en estos términos:

—Ciudadanos: tiene razón mi compañera; hoy debe cada cual cumplir con su deber. El deber de las víctimas es morir: el de los verdugos es matar. Estamos dispuestas á morir: los bravos defensores de la república deben servir de escolta á los prisioneros y de guardia de honor á los patíbulos. Que cumpla el capitán Delbenne su obligación; y yo espero que este hombre venga á cumplir la suya! añadió señalando á su padre.

—Jamás! jamás! exclamó Marchand arrastrándose hacia su hija.

—¿Conoceis á esta mujer? dijo el presidente.

Marchand no desplegó sus labios...

Margarita le miró con sonrisa de desprecio.

—Sí, respondió ésta con resolución feroz; me conoce!.. El no tuvo piedad cuando yo le perdón para aquél á quien amé; ni ha

querido compadecerse mientras que imaginaba el necio que la desesperación haría doblegar mi cabeza,

«Pero ahora, que es necesario hacerla rodar, tiembla: mas por fortuna, no es dado al verdugo escoger sus víctimas!!»

—No, contestó Marchand; pero es dado á un padre preferir la muerte al horror de ser uerdugo de su propia hija.

Semejante declaración produjo en la asamblea asombro y terror indecible. Los magistrados no se atrevían á ordenas aquel espantoso sacrificio.

Tómó la palabra Guiliermo Poiré, el cual rato hacia que callaba.

Sus ojos resplandecieron con sangriento brillo: una rojiza espuma se asomó á sus labios.

—La patría peligra! gritó con atronadora voz: es preciso que sean ejecutadas estas mujeres. Os habeis olvidado, añadió con creciente rabia señalando á Margarita, habeis olvidado que ésta ha escandalizado á los jueces con el descaro insolente de sus confesiones, haciendo gala de haber tomado toda la parte que pudo en la conspira-

crímen. París haciendo rodar sus cabezas con la rapidez del rayo, no ha querido proteger nuestros departamentos, amenazados por sus incendiarios proyectos... Y vacilais vosotros todavía! Será preciso qne vuelva yo á París para decir que el departamento del Loire inferior abandona la causa del pueblo y huye cobardemente en el instante del peligro? Ignorais por ventura que ohora que tan pacíficamente os reunís aqui, se alzan por todos partes los aristócratas y los contrarevolucionarios? No sabeis que para llegar hasta aquí, he tenido que atravesar villas y lugares donde se ha enarbolado la bandera blanca?

Oyendo esta declaración, se levanta todo el mundo; Barthe, parodiando el célebre dicho de Mirebeau al hablar de la bancarrota, exclama con voz de trueno:

—La insurrección está en pié: la insusrrección os cerca, os oprime, llama á vuestras puertas al grito de ¡viva el rey! y vosotros deliberais!...

Oyendo este apóstrofe, exclamó el presidente:

—¡Cumplid con vuestro deber!

M.C.D.2022

s acuerdos tomados en aquella para el laudable pensamiento que se persigue.

Por el Ayuntamiento de Guaza de Campos y por virtud de haber sido declarada de[s]ierta la primera subasta de arriendo á venta [lib]re de las especies comprendidas en la primera tarifa de la vigente instrucción de consumos, correspondiente al año económico actual de 1896-97, anuncia otra segunda que tendrá lugar en el día siguiente al de los diez de [in]serto este anuncio en el *Boletín Oficial*.

El tipo para la subasta, es de 2.890 pe[set]as 18 céntimos.

La próxima feria

EL BARRIO DE LA CATEDRAL

LA REUNION DE ANOCHE

Deseosos los vecinos de la citada parroquia [d]e responder cumplidamente al simpático [pe]nsamiento iniciado por el Alcalde de esta [ca]pital Sr. Raboso, y que consiste en celebrar [u]n festival en los diferentes barrios de la po[bl]ación el día 1.º de Septiembre próximo y [co]mo inauguración de la feria, acudieron ayer, [au]nque en escaso número, al Salón de Actos [de] la Sociedad Económica de Amigos del País, [pr]evia convocatoria que se les hizo.

Corta fué la sesión, pero puede decirse que [ap]rovechada, y especialmente práctica para el [ob]jeto que se persigue.

Ocupó la Presidencia el Concejal por el [di]strito de la Catedral y vecino de esta parroquia D. Rafael Diez Quijada, quien después [d]e exponer el objeto de la convocatoria y elo[gi]ar al iniciador del pensamiento por su buen [d]eseo de que no decaiga nuestra popular y re[no]mbrada feria de Septiembre, excitó á las [pe]rsonas allí reunidas, á que por el buen nom[br]e de la parroquia de la Catedral, en cuyo sa[gr]ado templo se venera el Santo Martir que dá [n]ombre á nuestro periodo ferial, respondieran [á] la idea que se persigue, empleando para ello [e]l entusiasmo y la actividad que en estos casos [s]e requiere.

Expuso la conveniencia de que saliera al[g]o práctico de la reunión, teniendo en cuenta [q]ue el tiempo avanza y que, por lo tanto, urge [to]mar algún acuerdo, dirigido á la organiza[ci]ón del festival que la citada parroquia ha de [re]alizar en su día.

Hicieron uso de la palabra el Diputado [p]rovincial D. Abilio Calderón, D. Tomás Alon[s]o, del Comercio de esta capital, D. Camilo [C]adavieco y otras personas, adhiriéndose á lo [e]xpuesto por la Presidencia, y proponiendo se [n]ombre una Junta Gestora, encargada, como [l]o indica su nombre, de activar el asunto.

Aprobada la proposición, procedióse al nombramiento de aquella, resultando elegidos los [s]eñores siguientes:

Presidente.—D. Abilio Calderón.

Vicepresidente.—D. Camilo Cadavieco.

Vocales.—D. Marcial Salomón —D. Mariano Lantada.—D. Julián Pescador.—D. Domingo Cantuche.—D. Julián Alonso.—D. Filomeno Bravo.—D. León Bahamonde.—Don Augusto Villabrille.

Tesorero.—D. Tomás Alonso.

Secretario.—D. Máximo Torres.

El Director de este periódico D. Augusto Villabrille después de agradecer su nombramiento para vocal de la Junta, expone que su delicadeza le obliga á renunciarle si no se incluyen también para el mismo cargo á sus compañeros en la prensa local.

Queda acordado que formen parte de la Junta los Directores de los periódicos de la localidad *El Día de Palencia*, *El Castellano* y EL DIARIO PALENTINO.

El Sr. Calderón (D. Abilio) pronuncia un ligero discurso impregnado de civismo, empezando por expresar las gracias á la reunión por el nombramiento de Presidente hecho á su favor. Dice que es necesario trabajar por el buen nombre de nuestra feria, que constituye una fecha tradicional para Palencia, y que nada más práctico para esto que la iniciativa de los barrios que comprende la capital. Con frase entusiasta hace una pintura de lo que supone el progreso para las poblaciones y termina manifestando que abriga la esperanza de que los vecinos de la parroquia de la Catedral, han de responder con entusiasmo al pensamiento simpático iniciado por el digno Alcalde de la capital, relativo al hermoso festival de los barrios, y que constituirá el festejo inaugural de la feria.

El Sr. Calderón fué muy aplaudido.

La presidencia propone que, con objeto de hacer algo práctico para el pensamiento que se persigue, se inicie allí mismo por la Junta Gestora y Comisión iniciadora de la convocatoria, la suscripcion voluntaria que ha de hacerse entre los vecinos de la parroquia de la Catedral para los jestejos que han de celebrarse en el dia 1.º de Septiembre próximo.

Acordado así se procedió á lo expuesto por la Presidencia, dando la suscripción el resultado siguiente:

	Pesetas
D. Abilio Calderón..	50
» Rafael Quijada.	5
» Tomás Díez Alonso..	20
» Domingo Cantuche.	10
» Antonino Portilla.	5
» Marcial Salomón.	10
» Camilo Cadavieco.	10
» Filomeno Bravo.	5
» Saturnino González..	5
» Máximo Torres..	5
» Julián Pescador.	10
Hotel Samaria.	5
D. Julián Alonso.	5
Alonso é Hijos.	10
D. Toribio Gordaliza.	5
» Ricardo Ibañez.	2
» Eladio Martinez.	2
» Benito Ponce.	2
» Augusto Villabrille.	5

Después de esto se acordó que la Junta gestora nombrara comisiones que desde el dia de hoy empezaran á visitar á los vecinos del barrio, invitándoles á la suscripción voluntaria, debiendo reunirse aquella después para acordar los festejos que han de realizarse en la parroquia.

Con lo cual se dió por terminada la reunión, que, según decimos al principio, resultó práctica, toda vez que de ella salió lo más principal para los festejos, y sin cuyo elemento no es posible realizar estos.

Terminamos esta ligera reseña, y abrigamos la confianza que la suscripción voluntaria ha de responder al festival que la citada parroquia se propone celebrar el 1.º de Septiembre próximo, inauguración de nuestra renombrada feria.

En los últimos quince días del mes de Octubre próximo, se celebrarán en la Audiencia de Valladolid, exámencs generales de aspirantes á Procuradores, conforme á lo prevenido en el art. 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1891.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual en las diferentes dependencias de la Diputación, asciende á la cantidad de 41.507 pesetas.

TOROS EN PALENCIA

Publicamos á continuación el programa de las dos grandes corridas que habrán de celebrarse en nuestra capital los días 2 y 3 del próximo Septiembre.

Día 2.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, vecino de Carreros.

Día 3.—Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de D. Fernando Nuño, campo de Salamanca; por las siguientes cuadrillas:

ESPADAS

Luis Mazzantiní.—Rafael Guerra (*Guerrita*).

PICADORES

Manuel Pérez (*Sastre*).—Rafael Alonso (*Chato*).—Antonio Bejarano (*Pegote*).—Rafael Moreno (*Beao*).—Un reserva.

BANDERILLEROS

José Galea.—Tomás Mazzantini.—Luís Recatero (*Regaterillo*). — Juan Molina.—Rafael Rodríguez (*Mogino*).—Antonio Guerra.

PUNTILLEROS

Manuel García (*Jaro*).—Joaquín del Río (*Alones*).

Precio de las localidades por corrida

CON ENTRADA

	Pesetas	Cts.
Palcos con 9 entradas	75	»
Balconcillo alto	10	»
Idem bajo, de sombra. . . .	7	»
Idem. id. de sol.	4	»
Grada alta.	6	»
Idem baja, de sombra	4	»
Id. id, de sol.	3	»
Talanquera de sombra.	7	»
Idem de sol	4	»
Sobretoril.	4	»
Tendido, sin distinción de sol y sombra.	3	»

Toda localidad está sujeta al pago de 10 céntimos del impuesto del timbre móvil.

Las nodrizas que tienen á su cargo niños expósitos procedentes de la Casa-Cuna de la capital, pueden presentarse en la oficina de Maternidad los días 17, 18, 19 y 20 del actual, desde las diez de su mañana á la una de la tarde, con objeto de satisfacerlas los meses de Mayo y Junio últimos.

Asimismo y en las indicadas fechas se abonarán pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

Nuestro particular amigo y paisano D. Tomás Alonso, del Comercio de esta capital, nos ruega hagamos constar que nos informaron mal al darnos como probable su candidatura por Palencia para las próximas elecciones provinciales, y que incluimos en nuestro número de ayer en la conservadora-carlista, toda vez que no tiene adquirido compromiso alguno en este concepto, y no se propone dar su nombre para la citada elección.

Queda complacido el Sr. Alonso.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Entre los vecinos de la parroquia de la Catedral, para realizar un festival en la misma el día 1.º de Septiembre, inauguración de la feria.

	Pesetas	Cts.
Importa la suscripción iniciada por la Junta.	171	»
D. Isidoro Páramo.	5	»
» Luis Ruiperez.	5	»
» Pablo Martinez.	2	»
» Ventura del Olmo.	2	»
» Saturnino Garrido.	3	»
Viuda de Barinaga.		50
Aguado y Gallego.	1	»
D. Germán Albarrán.	3	»
» Matías Bejarano.	3	»
» Francisco Durán.	1	»
D.ª Felisa Torres.	1	»
» Eustasia Pascual.	1	»
D. Francisco Gallego	1	»
» José Gallego.	1	»
» Abundio Zurita.	5	»
» Juan Mérida.	2	»
D.ª Eugenia Muñoz.		50
» Amalia Núñez.	2	»
D. Pedro Rampa.	20	»
Sres D. Emilio y Pedro Romero.	20	»
TOTAL.	250	»

(*Continuará*)

Comisaría de Guerra DE PALENCIA

Se invita á los señores fabricantes que deseen interesarse en la construcción de mantas, con destino al servicio del ejército, concurran el viernes 14 del actual, á las once de la mañana. á la expresada Comisaría de Guerra, calle de Barrionuevo, número 26.

LO PRÁCTICO
de la parroquia de la Catedral

Ayer á la noche
llegó á celebrarse
con ese entusiasmo
que tienen tan grande
del barrio que habito
los dignos Cofrades,
la reunión previa
qus tuvo por margen
ó bien por objeto
si á ustedes les place
que la noble parroquia que cito
hiciera en la feria función agradable.
No oímos discursos
de hermoso lenguaje
ni de altos conceptos
ni forma elegante,
en vista de que era
más práctico y fácil
tratar del asunto
de hacernos con *charpes*,
porque dicen que habiendo dinero
sin miedo ninguno se va á todas partes.
Todos los vecinos
que fueron amables
al acto que digo
por tratar de darle
mayor lucimiento
y mayor donaire
y más alegría
al lindo y brillante
festejo iniciado
por el digno alcalde,
pronunciaron en pró del festejo
según se esperaba patrióticas frases.
Lo práctico que hubo
fué que se iniciase
allí mismo una
suscripción loable,
que ascendió enseguida
á ochocientos reales
comprendiendo que con el dinero
según dejo dicho se vá á todas partes.
Con el se harán arcos
de verde follaje
y habrá farolillos
y cohetes y bailes
y hermosas cucañas
con premios notables
desde pesos duros
hasta chocolate,
pues es justo al hacer esas fiestas
que de ellas disfruten también los rapaces.
En fin ¡caracoles!
que desde este instante
felicito al barrio
que habito agradable,
por querer de un tiro
matar dos pardales,
la idea aceptando
del señor alcalde
y haciendo que fuesen
perras por delante,
porque dicen que con el dinero
se va á todas partes.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santa Clara virgen y San Eusebio.

Las Religiosas de Santa Clara celebran función á su Santa Madre con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará el Sr. Don Sebastián Herrera y exposición del Santísimo Sacramento hasta las seis de la tarde, á cuya hora tendrá lugar la Visita de altares y Reserva. Se dará á adorar la Reliquia después de la Misa de las seis de la mañana y después de la Reserva. Se puede ganar Indulgencia Plenaria visitando la iglesia desde las Vísperas.

Las Religiosas Bernardas celebran un Novenario á su Santo Patriarca: todos los días á las siete de la tarde se expondrá á S. D. M, y después se rezará la Estación, el Rosario y la Novena' terminándose con la Reserva.

SECCIÓN TELEGRAFICA

MADRID 11 (9'15 m.)

Vigilancia de vapores

Telegrafían de Washington manifestando que debido á las gestiones practicadas por nuestro Embajalor señor Dupuy de Lome, las autoridades norteamericanas, vigilaban asíduamente los vapores «Lauridı» y comodoro «Tres Amigos», preparados para nuevas expediciones filibusteras.

—

MADRID 11 (10 m.)

Dos yankees y un inglés

En Nuevitas se han presentado á las autoridades solicitando indulto, dos yankees y un inglés que se hallaban en las filas rebeldes.

Incendios

Continúan estos en las provincias de la Habana y Matanzas.

—

MADRID 11 (11'15 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
5679		250000
7714		125000
2848		50000
Con 5000 pesetas		
7516	3310	7683
8585	144	1943
9923	3392	13771
7052	10750	

—

MADRID 11 (2'15 t.)

Periodista preso

A las diez de la mañana de hoy ha sido conducido á la Carcel Modelo por una pareja de la Guardia Civil, el Director del periódico «La Justicia,» á consecuencia de un artículo que publicó contra la recluta voluntaria.

El Juez instructor

Ha sido nombrado Juez instructor de la causa que se sigue á dicho periodista, el Teniente Coronel Moreno Vicente.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER
Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA — Zarzaparrilla del Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.**

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	12 Agosto
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	19 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 Santander 6 de Agosto de 1896.

ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ó el Polvo ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Exprex	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Vigo	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Gijón	Madrid	12'11 mad.	12'16 mad.
Id.	»	Santander	Madrid	12'51 mad.	12'56 mad.
Id.	»	Madrid	Coruña y Vigo	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Gijón	1'34 mad.	1'43 mad.
Id.	»	Madrid	Santander	1'50 mad.	1'56 mad.
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11 41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9 51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

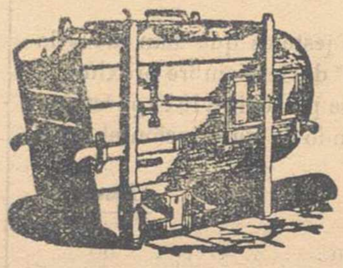

GRAN FUNDICIÓN
DE
HIERRO Y BRONCE
Y
TALLERES ESPECIALES
para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riego arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, ca dazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros m objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

JORGE MARTIN E HIJOS
en ALAEJOS
Pídanse catálogos, se mandan gratis.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

CARRO DE TRANSPORTES
Le ofrece al público Mariano Sandoval, que vive calle San Juan, número 11, tanto para mudanzas de casas, mercancias al ferrocarril y cuanto se le ordene, relacionado con dichos servicios.

VETERINARIO
Se necesita uno para la asistencia de ochenta pares de labor; para informes dirigirse á Domingo Perez en Meneses de Campos.

ALMONEDA
Se hace de varios muebles, en la calle de Ramirez núm. 5.

Austria y Hungria

Sociedad mutua de Seguros constituida en Madrid con arreglo á las Leyes vigentes.

Esta Sociedad la más económica por sus tablas, contrata seguros contra incendios en general. Contra pedriscos en las cosechas y sobre ganados por muerte natural ó accidental.

Tiene el seguro vida con tablas tan económicas y fraccionadas que cualquiera que sea amante de sus hijos puede dejarles un capital con solo el pago de unos céntimos á la semana.

Esta Sociedad Española es la única que gestiona préstamos á sus asegurados al 6 por 100 anual, sin comisión alguna.

Para más amplios detalles dirigirse al Representante en esta provincia, Procurador D. Pedro de Cea, Plaza Mayor 18, Palencia.

Hacen falta representantes, con garanítas en las Cabezas de partido, que disfrutarán sueldo fijo.

PORTAL EN RENTA
Con habitaciones baratas, calle Mayor principal número 138. En la misma casa informarán.

CARRA
En la huerta de Mariano Barba en el Cuérnago, se vende una con leche. Se dará barata

AMA DE CRIA
Una casada, primeriza con leche fresca, dese criar en su casa.

Dirigirse calle de los Soldados número 34.

GUÍA PRACTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Artículos de Dibujo
Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022